

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN

3290

*EDICTO dimanante del juicio verbal n.º 104/2020 seguido sobre reclamación de cantidad.*

Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de San Sebastián – Unidad Procesal de Apoyo Directo Civil.

Juicio: juicio verbal 104/2020.

Sobre: reclamación de cantidad.

Procurador/a parte demandante: Eskarne Ruiz De Arbulo Aizpuru.

En el referido juicio se ha dictado el 28-07-2020 sentencia poniendo fin al proceso.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del/de la demandado/a D./D.<sup>a</sup> Nathalie Sentenac, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificarle la citada resolución por medio de edicto que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco y en el tablón de anuncios de esta oficina judicial.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

En Donostia / San Sebastián, a 29 de julio de 2020.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.